

Reglamento 2011 de la casa de huéspedes Les Granges de Montanty



Artículo 1 : Fechas de apertura :

La casa de huéspedes abre cada fines de semana durante el año (desde el viernes por la tarde hasta el lunes por la mañana) desde el mes de enero de 2011 y durante las vacaciones escolares (zona de Toulouse), los “puentes” y los días festivos. No se abren durante las vacaciones navideñas.

Artículo 2 : Horarios de llegada y de marcha:

Fuera de las vacaciones, hasta el final de junio del 2011, los viernes, les agradecemos llegar después de las 17h30. Los demás días, por razones de organización, todas las habitaciones no podrán estar listas antes de las 17h.

Después de su última noche, les agradecemos que se marchen **a más tardar alrededor de las 10h** de la mañana para que podamos limpiar y arreglar la habitación para otros clientes.

Artículo 3 : Horarios y contenido de los desayunos :

Podrán tomar el desayuno entre las 7h30 y las 9h durante la semana y entre las 8h y las 9h30 durante los fines de semana. Si quieren otros horarios, les rueguen nos lo pidan.

Les proponemos que escojan entre café (solo, descafeinado, con leche fría ó caliente), leche, colacao, té, infusiones ; zumos ; pan (acompañado por mantequilla, mermelada ó miel) ; según las posibilidades : biscotes (pan tostado), cracottes, dulcecitos ó bollos, ... Para los que quieran irse más temprano, les rogamos nos digan lo que quieran beber durante el desayuno para que les sirvamos con rapidez.

Artículo 4 : Cenas :

No podemos darles de cenar (por no tener el derecho llamado “licence II”). Cena rápida si piden de antemano.

Artículo 5 : Alergias :

Para las personas que padezcan alergias, les agradecemos decírnoslo para que podamos darles desayunos sin alimentos peligrosos y tengamos más cuidado cuando limpiamos y arreglamos las habitaciones.

Artículo 6 : Animales y tabaco :

Por razones legales, de seguridad y de higiene, les pedimos que fumen fuera, que tengan cuidado en apagar sus colillas y que las pongan en ceniceros (pídanoslos) por los riesgos de incendios.

No podemos acoger animales por falta de estructuras adecuadas.

Artículo 7 : Preservación del medioambiente :

Les recordamos que nos situamos en un espacio sensible : el Parque Natural Regional de los « Causses du Quercy » y que por tanto, hay que tener cuidado en su consumo de agua y en tirar los desperdicios a la basura. No vacilen en darnos sus desperdicios para reciclar.

Artículo 8 : Aparcamiento de coches y garaje de bicicletas :

Les rogamos aparken lo mejor posible debajo del cobertizo situado en lo bajito del camino y delante de los arbolitos de manera que todos los vehículos puedan pasar.

Queda PROHIBIDO aparcar delante de la pared de cristales entre las dos rejas y de cambiar de sitio las masetas con flores.

En cuanto a las bicis : pueden aparcarlas en un cobertizo cerrado con llave situado detrás de la casita que llamamos « annexe ». Pueden pedirnos la llave. Uso gratuito.

Artículo 9 : Uso del televisor, de la nevera, del congelador, del horno microondas, del teléfono y de la Internet :

En la casa, sólo hay un aparato para cada elemento escrito en el título. Primero sirven para la familia de los propietarios, pero, al pedirlo y de manera gratuita y momentánea, los huéspedes pueden utilizarlos. No se puede usar la cocinera de gas con su horno.

Artículo 10 : Seguridad :

Para la gente acompañada por niños y bebés, les pedimos no dormir juntos en la cama grande (en la que sólo caben 2 personas). Nuestro seguro NO garantiza las caídas en esa situación.

Acogemos a los minusválidos si pueden moverse de manera suficiente como para llegar a las habitaciones y a los cuartos de baño. Gracias por pedirnos todas las informaciones que necesitan.